EL SUSCRITO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO RISARALDA

CERTIFICA

Que, una vez realizado el análisis de la oferta de servicios, de los documentos adjuntos hoja de vida, certificación, resoluciones, antecedentes, capacidad financieros, capacidad organización entre otros de la **CARLOS ALIT GUATIQUI QUERAGAMA,** identificado con cédula de ciudadanía **No.** 1.093.535.491, se determina que dicha empresa cuenta con todos los requisitos de idoneidad y experiencia enunciada en el estudio previo para ejecutar el objeto del presente contrato:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE SALUD DEL PROGRAMA DE COLABORADORES VOLUNTARIOS (COLVOL) DE MALARIA, AL SERVICIO DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE PUEBLO RICO, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2734 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL."

Se firma en Pueblo Rico-Risaralda, en la fecha: 19 de Agosto de 2026.

HÉCTOR FABIO SERNA MENDOZA
Subgerente Administrativo

Proyecto: Camila Yuliana Bedoya Muñoz-Apoyo Profesional De Contratación